



**I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**CONCEJO
ACTA SESION ORDINARIA N° 8.-**

En Río Bueno, a 24 de Marzo de 2011, siendo las 17:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Río Bueno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ** y como Secretaria subrogante y Ministro de Fé, doña **ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS**.

1.- ASISTENTES.

1.1. CONCEJALES:

SEÑORES RICARDO MALDONADO CANDIA, NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA, JUAN UNION BARRIENTOS, DOMINGO VIDAL MUJICA, FREDY DIAZ ULLOA, SYLVIA YUNGE WULF.

1.2. DIRECTORES:

DON MAURICIO OVANDO HERNANDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL;

DON WILSON MONZON RIQUELME, DIRECTOR DE SECPLAN.

DON FREDY BARRIA ARCOS, DIRECTOR DAEM

1.3. SEÑOR ASESOR JURIDICO DON ALVARO JARAMILLO KNOPEL.

El Señor Alcalde Abre la Sesión.

I. APROBACION ACTA:

Sesión Ordinaria N° 7 de 10 de mayo de 2011.

Sr. Santibañez, observa donde dice sitios adyacentes debe decir Sitios de la Juna de Vecinos de Cayurruca.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del acta de la Sesión N° 7 de 10 de mayo de 2011.

Con esta observación, se dá por aprobada el acta Ordinaria N° 7.

II.- CORRESPONDENCIA:

Ord.N° 635 de fecha 22.03.2011 de Gendarmería de Chile Unidad Río Bueno, solicita aporte para coctel ceremonia de ascenso.

Se evalúa su contenido; aprobando un aporte de \$ 250.000.-

Acuerdo N° 262:

Por unanimidad de los Señores Concejales, se aprueba aporte al Centro de Cumplimiento Penitenciario de Río Bueno de \$ 250.000.- para ceremonia de ascenso.

CONCEJO
SESION ORDINARIA N° 8 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2011.

El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.

Ord. N° 71 de fecha 24 de marzo 2011 de Sr Wilson Monzón R., Director de Secplan, solicita acuerdo para el desarrollo de Proyecto PMU-IRAL por el monto de M\$ 9.000.- **y denominado " Mejoramiento de 600 m2 de aceras Peatonales, calle Comercio Río Bueno"**.

Sr. Alcalde, somete aprobación del Concejo la presentación del Sr. Director de Secplan, plantea que, como se sabe, no satisface en relación a su demanda, se ha querido privilegiar calle Comercio desde el Municipio hacia el Sur.

Presente en la Sala, Sr. Director de Secplan, argumenta sobre el tema, asegura tener otras áreas con problemas y que deben incorporarse a futuro.

CONCEJAL SR. DIAZ, consulta si es posible incorporar la vía hacia el Consultorio, hay bastante deterioro.

Señor Alcalde, responde que se está haciendo un levantamiento y conteo a las necesidades, reconoce su falta y sus evidencias como tal.

Hoy día se está postulando a nuevos Proyectos. Advierte que está el estudio para adquirir nuevos recursos.

CONCEJAL SR. MALDONADO, en relación al tema, consulta si estas obras van a licitación, advierte que hay que tener cuidado en esos detalles.

Se responde todo ello se ajusta por el procedimiento legal.

El mismo Concejal consulta, como se puede garantizar que estos trabajos se ejecuten en período Primavera y/o Verano.

CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ, plantea que, a su juicio lo mismo que el Concejal Maldonado. Agrega, debe darse oportunidad en absorber mano de obra, que hoy día es escasa.

El Sr. Alcalde, aclara que desde el punto de vista por experiencia nos dice que administrativamente no podemos cambiar por las partidas que llegan al Municipio.

Hoy día, ambas posturas son aceptables; pero siempre estamos sujetos a cuestionar por la época en que estos trabajos se ejecutan.

CONCEJO
SESION ORDINARIA N° 8 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2011.

CONCEJAL SR. MALDONADO, desea indicar que, no tiene críticas respecto del trabajo, se manifiesta de acuerdo con la propuesta per sí, se pregunta si el Municipio ha presentado su Plan Anual de Compras, temática que permite el desarrollo de las Compras a través del Mercado Público.

Señor Alcalde, explica que el tema administrativamente ha sido tratado.

Señor Alcalde reitera y somete a aprobación del Concejo el Desarrollo del Proyecto PMU – IRAL por M\$ 9.000.-

Acuerdo N° 263. Por la unanimidad de los señores Concejales, se aprueba el desarrollo del Proyecto PMU – IRAL denominado “Mejoramiento de 600 m2” de aceras Peatonales, calle Comercio, Río Bueno por el monto de M\$ 9.000.-

El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.

Carta de fecha 7 de febrero 2011, de la Sra. Ana María Fuentes, presentando su malestar con el funcionamiento de la Discoteca – Bar Restorán ubicada en calle Independencia 1230 de propiedad Sr. Mario Adriazola Leal.

CCONCEJAL SR. VIDAL. Acogiendo a la solicitud de Sra. Fuentes, recuerda que cuando se solicitó la patentes la Comisión solicitó efectuar una medición de sonido a través del Servicio de Sanidad Ambiental e informar respecto del nivel de ruido existente y si este excede lo permitido.

CONCEJAL SEÑOR MALDONADO. La única manera que se podría registrar a lo que está ocurriendo es porque no hay otra manera de obtener una información técnica fidedigna a través de antecedentes que emita el Servicio de Sanidad Ambiental.

CONCEJAL SEÑOR UNION. Plantea, que a parte de esta presentación, existen otras, sugiere y cree que hay que persistir en la política del Municipio dé mayor control y resguardar la tranquilidad de los vecinos.

CONCEJAL SEÑOR DIAZ. Sobre el mismo tema, recomienda mejorar la fiscalización, explica que las infracciones por ruidos molestos no se cursan por la Ley de Alcoholes, son infracciones a la Ordenanza Municipal. La comisión de Rentas y Patentes, debe debatir y entrar en un mayor estudio, evaluación de casos puntuales que infringen la normativa vigente.

CONCEJO
SESION ORDINARIA N° 8 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2011.

Señor Alcalde, escuchado todas las posiciones, sostiene que el tema se enmarca dentro de los problemas que afecta la vida y tranquilidad de los vecinos.

Afirma ya no es posible presumir nada, porque las fiestas ya se han generado, hay evidencia de que las situaciones se han mantenido invariable.

Agrega que los ruidos que denuncian los vecinos se producen de la salida, cuando la gente está en la calle, no siempre el local en sí, hay una serie de ruidos combinados y persistentes, que hacen al final que la situación se torne incontrolable. Señala que el tema es complejo.

Manifiesta su preocupación e invita a los Señores Concejales y Comisión de Patentes a tomar algunas acciones, evaluar la denuncia que hace la Sra. Fuentes, y dar respuesta a su carta. Queda acordado.

Dado a otro tema, Concejal Señor Maldonado expresa que tiene una inquietud en relación a los nuevos contratos de personal, y no informado al Concejo:

Señor Alcalde, explica a tratarlo en Puntos varios, sin embargo, consultado el tema se informa:

- Srta. Sandra Cerda, en Prevención de riesgo y su nexo con Comité Paritario, además lo relacionado con EMERGENCIAS. Sueldo aproximado \$ 360.000.-
- Sr. Rubén Merary Flores Villanueva, con funciones propias que realizaba don Juan Cerón Bobadilla. Sueldo asimilado a su mismo grado 9 E.U.M.
- Sr. Rodi Isaac Alvarez Muñoz Arquitecto, ocupa funciones en Oficina de Vivienda a cargo de Secplan.

Patentes de Alcoholes.

El Señor Alcalde, a petición del Jefe Subrogante de Rentas y Patentes, incorpora a la tabla y somete a consideración del Concejo el traslado Patente de Alcohol, la que cuenta con los informe favorables e incorporados en la solicitud respectiva.

TIPO DE PATENTE : Mini mercado
RAZON ROICIAL : Roguer Alexis Hildebrandt Liche
RUT N° : 13.590.667-0
ANTIGUA DIRECCION: Comercio 1003
NUEVA DIRECCION : Joaquin Prieto 530
ROL : 4-16

III. RENDICION FONDOS DE GESTION 2010 DAEM.

El Director de Educación, Señor Freddy Eduardo Barría Arcos, informa que corresponde someter a consideración del Concejo Municipal la rendición de Gastos del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación Año 2010 denominado "Mejoramiento de la Gestión Educativa, Administrativa y Financiera del

CONCEJO
SESION ORDINARIA N° 8 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2011

DAEM e Implementación y Apoyo a las actividades Escolares". El objetivo es optimizar la capacidad de autogestión del DAEM en las diversas áreas y mantener un alto grado de compromiso, con el apoyo en las diversas actividades Escolares en los Establecimientos de su dependencia.

En el año 2010, se asignó \$ 118.015.282.-, para ser destinados a diez Iniciativas con un monto gastado de \$ 115.357.376.- Y QUEDANDO UN Saldo no utilizado de \$ 2.657.906.-

Acuerdo N° 265 : Se aprueba por unanimidad la Rendición del Fondo de apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación Año 2010 por un monto de \$ 115.357.376.- procediendo la devolución de \$ 2.657.906.- lo que arroja un monto total de \$ 118.015.282.- y que incluyen los objetivos y las metas por área de trabajo, documentos que forman parte integrante de este acuerdo y se agrega al acta como anexo I :

Sres. Concejales, estando presente el Sr. Barría, consultan varios temas respecto a la movilización y traslado de alumnos a fin de aclarar dudas que este Concejo desea ser informado.

Sr. Barría, plantea a lo propuesto, por cuánto cree que el tema debe ser tratado, explica el desarrollo a la dotación de furgones , la capacidad de traslado, adquisición de un Bus y su mejora de dar mayor capacidad de alumnos.

Asegura que el Municipio está atento a mejorar el sistema de movilización y resguardar la seguridad de sus alumnos.

Por último Sr. Alcalde invita a los presente a la inauguración del Año Escolar el día 28 de Marzo a las 11 horas en Escuela de Crucero.

IV. VARIOS.

CONCEJAL SR. UNION. Desea referirse a un tema que planteó públicamente hace algunos días en relación al Basural en el sector Pozo Lastre, lo debate largamente en torno a los hechos, su contaminación y riesgo para los vecinos cercanos, y no es posible que camiones Municipales y , para su asombro, estén vaciando Basuras.

Agrega en su condición de Concejales, solicita conocer la función y uso de una Chipeadora y que el Sr. Alcalde se refirió en una emisora Local. El Señor Alcalde señala, en primer lugar, reconoce el interés del Concejales Sr. Unión por informarse y cumplir su rol de fiscalizador, siente su falta de conocimiento y hablar de basural es un

CONCEJO
SESION ORDINARIA N° 8 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2011

poco exagerado, afirma que difiere en muchos conceptos acerca de cómo se maneja este "mini basural" en los detalles a los que hizo referencia el Concejal Sr. Unión.

Reconoce los malestares que ha generado a los vecinos del sector, expresa que cuando uno tiene información sobre algo, considera que el tema se pudo haber conversado.

Agradece las gestiones realizadas por el Depto. de Aseo y Ornato quienes por su trabajo inmediato han logrado dar una solución a los vecinos. Se propusieron condiciones de cerrar y dejar un portón de acceso, reciclar material residuos orgánicos tipo chips (hojas, ramas) y otros deshechos, de tal manera de allegar abono vegetal para áreas verdes.

Se continúa debatiendo el tema, con diferencias de pareceres entre Señores Concejales.

Sr. Alcalde, reitera que lo que se busca es dar solución al problema y el compromiso ya tomado a través del Depto. Aseo y Ornato.

CONCEJAL SEÑOR JUAN UNION BARRIENTOS.

Plantea la falta de luminarias en Avda. Balmaceda lado Sur partiendo desde el Matadero hasta Comercio, por un total de 18 postes. Ver la posibilidad de solución ante la petición de ellos los vecinos.

Sr. Alcalde, señala que tiempo atrás la Junta de Vecinos hizo llegar presentación planteando este tema y pidiendo una solución. Lo que hace imperioso de resolver a la brevedad.

El tema de Mejoramiento Alumbrado Público ya está conversado con la Empresa Contratista y evaluando su estudio de recambio. Hoy día el existente es antiguo y de mala calidad, a parte que demanda mucho gasto, el cual es posible evidenciar los resultados de ahorro energía, y sí a partir de eso se gana, se resuelve el reemplazo en otros sectores más desposeídos.

Me alegro que se tome el tema de alumbrado, una vez que se tenga el estudio de recambio, se someterá a su estudio y análisis con el Concejo pleno.

CONCEJO
SESION ORDINARIA N° 8 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2011

CONCEJAL SR. MALDONADO.

Consulta si el municipio podrá ver otra alternativa como SAESA y no verse obligado a tomar una sola a igual que su financiamiento.

Sr. Alcalde, responde que se consultará y ver su postulación a nivel Gubernamental.

CONCEJAL SR. JUAN UNION BARRIENTOS.
REUNION VECINAL EN MAIHUE.

Manifiesta su malestar hacia el Sr. Alcalde por la no participación de Concejales en reunión con Dirigentes Vecinales en Maihue el día 19 de marzo.

Se mostró sorprendido y, por tanto, hago fé de que ningún concejal estuvo presente.

Plantea de un hecho, que considera que hay límites que se deben respetar, por lo que se requiere para darla a conocer. Hay temas que le interesa a los Concejales, que son propias de la Comunidad, y no deben estar al margen y desconocer de ellos, nadie se opone que el Sr. Alcalde a hacerlo, pero no le parece prudente que pueda seguir con su política individualista, nosotros no tenemos injerencia, se puede intervenir en lo que allí se hace en circunstancias que hay importantes proyectos que deben conversar y discutir como Concejo.

Afirma que ese es un tema que, obviamente, deseo aclarar y reitera que en varias ocasiones ha solicitado efectuar reuniones en el sector Rural.

CONCEJAL SEÑOR DIAZ.

Considera muy válidas a lo planteado por el Concejal Unión, está bien, hay que discutirlo.

El Señor Alcalde.

Responde, considera que aquí se ha planteado un tema que se tomó esa decisión. Deseo aclarar al Concejal Unión que en ningún momento trato de decirle a nadie, como debo actuar, que cosas debo hacer y como hacerlas. Todo ello, no se ajusta a la verdad, no es una reunión del Alcalde, sino se trata de una planificación Anual que tiene la Directora Desarrollo Comunitario y que se instauró en el año 2010.

Valoriza la gestión integral a su Directora y equipo humano y todo ha sido para transparentar y velar por un compromiso hacia estas organizaciones.

CONCEJO
SESION ORDINARIA N° 8 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2011

El Sr. Alcalde, afirma que en los hechos es así, la Asamblea entre en discusión sobre el tema.

CONCEJAL SR. MALDONADO.

Deseo que se estipule en acta que, a su juicio, hay una falta de consideración con el Concejo.

SIGUIENDO EN PUNTOS VARIOS.

CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ.

- Consulta sobre terminación Proyecto Fuerte San José de Alcudia.

Se responde estar por recepcionarse, falta subsanar algunas observaciones para su recepción definitiva. Se agrega su estudio a la pavimentación.

- El mismo Concejal solicita la necesidad de efectuar reunión con los locatarios Artesanos de FAGAR, hacer una evaluación sus pro y contra que pudiesen haber existido durante los días de Exposición.. Ver alguna manera de invitar a nuevos artesanos.

Sr. Alcalde, responde pronto efectuar reunión para tratar el tema.

- Se consulta sobre el Proyecto Construcción Gimnasio de Cayurruca.

Está en etapa de evaluación, su construcción es llevada no va vía Escolar, sino Comunitaria. Se hará en Terrenos aledaños a la Escuela.

Tanto el estadio de Curralhue Grande y Cayurruca se encuentran en proceso de licitación con sus Bases correspondientes.

- Se refiere a Proyectos de Agua Potable Rural.

Sr. Alcalde informa que varios están constituidos. Una vez que se reintegre DIDECO se convocará a una reunión para su presentación y avances de ellos.

CONCEJAL SR. DIAZ.

- Consulta sobre Balance Semana Riobuenina, su exposición al Concejo y entrega de detalle de sus Ingresos y Gastos.

CONCEJO
SESION ORDINARIA N° 8 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2011

- Sr. Alcalde, responde que está en carpeta para su desarrollo y cumplimiento.
- Además solicita que se entregue información sobre Contrataciones del DAEM año 2011.
 - Lo mismo sugiere convocar reunión con la Comisión Vial y Tránsito durante la próxima semana, tratar temas y recopilar algunos antecedentes que contribuyan a su estudio por la Comisión y proponerlo al Concejo.

CONCEJAL SR. UNION. Sugiere que las conclusiones e informes que emitan las Comisiones en sus reuniones de trabajo se analicen en el Concejo, se recojan las ideas, sus avances y su tramitación no quede pendiente.

CONCEJAL SR. DIAZ. Aborda el tema **Habilitación Biblioteca "Alejandro Magnet"** e impulsada por el Comité Bicentenario. Existe aporte del Sector Privado, ha ido bastante bien, sin embargo faltan recursos para su total Habilitación.

Tengo entendido, que el Sr. Alcalde se comprometió a pasar recursos Municipales, lo que insto al Concejo dar su aprobación cuando se requiera modificar el presupuesto.

- El mismo Concejal larga una idea de proyectar en el Consultorio Municipal una Sala Acogida y tratar los pacientes que de una u otra forma llegan de urgencia, hoy la espera son de varios días, y la familia no se sienten apoyados en estos casos.

Se levanta la sesión siendo las 19:45 horas.

MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
Y SECRETARIA CONCEJO COMUNAL

